

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 12.985/2010

Por medio de la presente se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha de 16 de diciembre de 2010, se ha resuelto delegar la firma del Convenio Específico de Colaboración en mate-

ria de Ayuda a Domicilio 2011, a suscribir por el Instituto Provincial de Bienestar Social, Organismo Autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Concejala Delegada de servicios sociales, mujer y participación ciudadana y NIF. Nº 30194186-Q.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora, a 16 de Diciembre de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.